

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
TANLAJÁS, S.L.P.

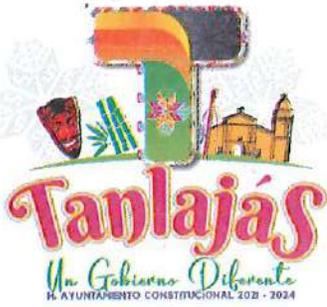
ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 3

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE TANLAJAS, S.L.P., PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024.
25 DE ENERO DE 2022.**

En el Municipio de Tanlaías, Estado de San Luis Potosí, siendo las 12:00 doce horas del día 25 veinticinco de enero del dos mil veintidós, en la sala de juntas del H. Cabildo del Municipio de Tanlaías, S.L.P., ubicada en Calle Venustiano Carranza, sin número, de la Zona Centro en este municipio; se reúnen los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Tanlaías, S.L.P., electos para el periodo constitucional 2021-2024 los **CC. GENARO AHUMADA CEDILLO** como **PRESIDENTE**; **DELFINO MAURICIO PÉREZ** como **SÍNDICO MUNICIPAL**; **SILVINA SALVADOR MARTINEZ**, como regidora de mayoría relativa, **VICTORIA GOMEZ HERNANDEZ** primer regidor constitucional de representación proporcional; **PEDRO MARTINEZ SANTOS** segundo regidor constitucional de representación proporcional; **HILARIA SANTIAGO MEDINA** tercera regidora constitucional de representación proporcional; **ZAIDA LIZZETH LARRAGA TREJO**, cuarta regidora constitucional de representación proporcional; **FAUSTINA HERNANDEZ HERNANDEZ** quinta regidora constitucional de representación proporcional; asistidos por el C. **JOSE IGNACIO GOMEZ GARCIA, SECRETARIO GENERAL**, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de cabildo, a la cual fueron citados previamente, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista
- 2.- Verificación del Quórum legal e instalación de la asamblea por parte del Presidente Municipal Constitucional **C. GENARO AHUMADA CEDILLO**.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura del acta de sesión anterior y en su caso aprobación de la misma.
- 5.- Análisis, discusión y aprobación en su caso de la Autorización a la Secretaria de Finanzas para aplicar reserva económica del 10 % del Fondo General y Fondo de Fomento Municipal de las participaciones mensuales, periodo febrero a noviembre



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
TANLAJÁS, S.L.P.

del 2022, así mismo solicitar que dicha reserva sea depositada a la cuenta de participaciones Federales a más tardar el 09 de diciembre de 2022.

6.- Clausura de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Pase de lista. El secretario del H. Ayuntamiento C. LIC. JOSE IGNACIO GOMEZ GARCIA, efectuó el pase de lista correspondiente con la presencia del Presidente municipal, el Síndico Municipal y seis de los regidores propietarios.-----

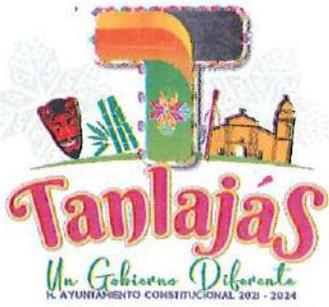
SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- Verificación del Quórum legal e instalación de la asamblea por parte del Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO. Una vez hecho lo anterior, y en virtud de que esta reunido el quórum que establece el Artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, el Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO, declara Quórum Legal de la asamblea y procede a instalar formalmente los trabajos de la sesión de cabildo declarando validos los acuerdos, que de ella emanen, para presentes, ausentes y disidentes.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- Lectura y aprobación del orden del día. Una vez declarado el quórum legal de la asamblea, el Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO, solicita al Secretario General dar lectura al orden del día, sometiendo a votación a los integrantes del H. Cabildo, siendo este mismo, aprobado por unanimidad.-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- Lectura del acta de sesión anterior y en su caso aprobación de la misma. Acto seguido el Secretario General del H. Ayuntamiento, da lectura al acta de cabildo anterior.-----

Hecho lo anterior el Secretario General del Ayuntamiento el C. LIC. JOSE IGNACIO GOMEZ GARCIA, somete a votación a los integrantes de cabildo la aprobación en su caso del acta de sesión anterior, en la forma económica; preguntando a los integrantes del H. Cabildo quien este por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la

(Handwritten signatures and initials in blue ink, including a signature that reads 'S. Marcos C. Ahumada C.') and a vertical stamp on the right margin.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
TANLAJÁS, S.L.P.

negativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos; las y los integrantes que estén por la abstención sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano cero votos. Resultados señor Presidente; **ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.** -----

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal aprueba por unanimidad el acta de sesión anterior. -----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- *Análisis, discusión y aprobación en su caso de la Autorización a la Secretaria de Finanzas para aplicar reserva económica del 10 % del Fondo General y Fondo de Fomento Municipal de las participaciones mensuales, periodo febrero a noviembre del 2022, así mismo solicitar que dicha reserva sea depositada a la cuenta de participaciones Federales a más tardar el 09 de diciembre de 2022.* En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO, somete a consideración y aprobación en su caso a los integrantes del Cabildo el quinto punto del orden del día, consistente en el análisis, discusión y aprobación en su caso de la Autorización a la Secretaria de Finanzas para aplicar reserva económica del 10 % del Fondo General y Fondo de Fomento Municipal de las participaciones mensuales, periodo febrero a noviembre del 2022, así mismo solicitar que dicha reserva sea depositada a la cuenta de participaciones Federales a más tardar el 09 de diciembre de 2022, esto con la finalidad de contar con recursos que le permitan cubrir compromisos a finales del ejercicio fiscal 2022, así el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tanlajás, acurde solicitar a la Secretaria de Finanzas del Estado, que con cargos a las Participaciones Federales de Fondo General y Fondo de Fomento Municipal se constituya **una reserva económica** y así estar en posibilidad de cumplir con tales prestaciones.-----

Acto seguido el Presidente Municipal, expresa ruego a usted señor secretario someta a votación al pleno del H. Cabildo el análisis, discusión y aprobación en su caso de la Autorización a la Secretaria de Finanzas para aplicar reserva económica del 10 % del Fondo General y Fondo de Fomento Municipal de las participaciones mensuales, periodo febrero a noviembre del 2022, así mismo solicitar que dicha reserva sea depositada a la cuenta de participaciones Federales a más tardar el 09 de diciembre de 2022.-----

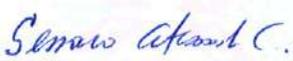
Enseguida, Secretario General del Ayuntamiento el C. LIC. JOSE IGNACIO GOMEZ GARCIA, somete a votación a los integrantes del Cabildo el Análisis, discusión y aprobación en su caso de la Autorización a la Secretaria de Finanzas para aplicar reserva económica del 10 % del Fondo General y Fondo de Fomento Municipal de las participaciones mensuales, periodo febrero a noviembre del 2022, así mismo solicitar que dicha reserva sea depositada a la cuenta de participaciones Federales a más tardar el 09 de diciembre de 2022., preguntando a los integrantes del H. Cabildo quien este por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos; las y los integrantes que estén por la abstención sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano cero votos. Resultados señor Presidente; **ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.**-----

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal aprueba por unanimidad, el siguiente acuerdo; **SE AUTORIZA A LA SECRETARIA DE FINANZAS PARA APLICAR RESERVA ECONOMICA DEL 10 % DEL FONDO GENERAL Y FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL DE LAS PARTICIPACIONES MENSUALES, PERIODO FEBRERO A NOVIEMBRE DEL 2022, ASÍ MISMO SOLICITAR QUE DICHA RESERVA SEA DEPOSITADA A LA CUENTA DE PARTICIPACIONES FEDERALES A MÁS TARDAR EL 09 DE DICIEMBRE DE 2022..**-----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- Clausura de la sesión. Una vez que fueron agotados los puntos del orden del día para los que fueron convocados los miembros del H. Cabildo y al no haber otros asuntos que tratar, el Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO, da por clausurada la presente reunión ordinaria de cabildo declarando validos los acuerdos que de ella emanaron siendo las 13 horas con 10 minutos del día 25 de enero de 2022 dos mil veintidós.-----

Levantando el acta correspondiente de la presente sesión, firmando al margen y al calce los intervinientes.-----

DAMOS FÉ-----



C.GENARO AHUMADA CEDILLO.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



LIC. JOSE IGNACIO GÓMEZ GARCÍA.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



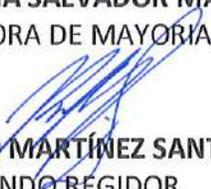
LIC. DELFINO MAURICIO PÉREZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.



C. SILVINA SALVADOR MARTÍNEZ.
REGIDORA DE MAYORÍA RELATIVA.



C. VICTORIA GÓMEZ HERNÁNDEZ.
PRIMER REGIDOR.



C. PEDRO MARTÍNEZ SANTOS.
SEGUNDO REGIDOR.



C. HILARIA SANTIAGO MEDINA.
TERCERA REGIDOR.



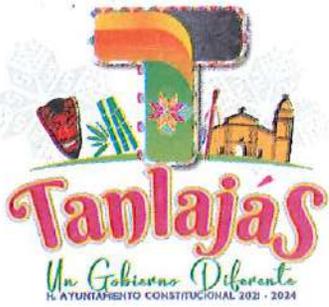
C. ZAIDA LIZZETH LARRAGA TREJO.
CUARTA REGIDORA.



C. FAUSTINA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
QUINTA REGIDORA.

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE A LAS FIRMAS DE LOS INTERVINIENTES EN LA SESION DE CABILDO EXTRAORDINARIA NUMERO 3, CELEBRADA EL DIA 25 DE ENERO DEL 2022 EN LA SALA DE JUNTAS DEL H. CABILDO DE TANLAJÁS, S.L.P.





**LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 03
DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2022.**

C.GENARO AHUMADA CEDILLO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	
C.LIC. JOSE IGNACIO GOMEZ GARCIA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO	
C.LIC. DELFINO MAURICIO PÉREZ SÍNDICO MUNICIPAL	
C. SILVINA SALVADOR MARTÍNEZ REGIDOR PROPIETARIO	
C. VICTORIA GÓMEZ HERNÁNDEZ REGIDOR PROPIETARIO	
C. PEDRO MARTÍNEZ SANTOS REGIDOR PROPIETARIO	
C. HILARIA SANTIAGO MEDINA REGIDOR PROPIETARIO	
C. ZAIDA LIZZETH LARRAGA TREJO REGIDOR PROPIETARIO	
C. FAUSTINA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ REGIDOR PROPIETARIO	